
ASAMBLEA FACULTAD DE EDUCACIÓN
Sesión Ordinaria No. 68-2019
Miércoles 29 de mayo de 2019

Miembros Presentes

Dra. Guiselle María, Decana, Facultad de Educación, quien preside la sesión.

Escuela de Administración Educativa

Cervantes Obando Mariela
Goñi Ortiz Ferdinando
Jiménez González Kenneth
Monge Campos Geovanny
Montiel Ortega Eithel
Orozco Delgado Víctor Hugo
Paz Barahona Carlos
Venegas Oviedo Adriana

Deliyore Vega María Rocío
Goñi Vindas Alexandra
Gross Martínez Marta
Jiménez Segura Flor Isabel
Jiménez Espinoza Erika
Morales Trejos Carol
Naranjo Pereira María Luisa
Solórzano Salas María Julieta
Ureña Salazar Viria
Valenciano Canet Grettel
Washburn Madrigal Stephanie

Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la información

Briceño Álvarez Iria
Calvo Guillén Ginnette
Chaves Salgado Lorena
Chinchilla Arley Ricardo
Fernández Morales Mynor
Gil Calderón Marcela
González Pérez Esteban
Masís Rojas Ramón
Méndez Chacón Ericka
Rojas González Xinia Patricia
Sandí Sandí Magda Cecilia

Escuela de Formación Docente

Araya Ramírez Jéssica
Arroyo Guerra Kattya
Barrantes Acuña Danny
Camacho Álvarez María Marta
Cascante Flores Nora
Cerdas Núñez Jeannette
Delgado Montoya William
Espeleta Sibaja Annia
Fallas Jiménez Carmen Liddy
Francis Salazar Susan
Gallardo Álvarez Isabel Cristina
Gonzaga Martínez Wilfredo
Gutiérrez Gutiérrez Magally
Jiménez Espinoza Ericka
Marín Sánchez Patricia
Maroto Marín Orlando
Murillo Rojas Marielos
Polanco Hernández Ana
Rodríguez Hidalgo César
Rubio Torres Carlos Alberto
Tabash Blanco Nayibe
Valverde Soto Ana Gabriela
Vargas Fallas Claudio

Escuela de Educación Física y Deportes

Araya Vargas Gerardo Alonso
Ballester Umaña Carlos
Campos Salazar Cinthya
Jiménez Díaz Judith
Monge Alvarado María de los Ángeles
Salazar Rojas Walter
Salazar Salas Carmen Grace
Salicetti Fonseca Alejandro
Solera Herrera Andrea

Escuela de Orientación y Educación Especial

Alvarado Calderón Kattia
Alvarado Cordero Sylvia Elena
Arguedas Negrini Irma
Bravo Cóppola Laura
Carazo Vargas Viviana
Carpio Brenes María Ángeles
Chinchilla Jiménez Roxana

Ausentes con excusa

Escuela de Administración Educativa

Arroyo Valenciano Juan Antonio
Chacón Mora Armando
Salas Madriz Flora Eugenia
Solís Reyes Adilia Eva

Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la información

Briceño Mesa María Eugenia

Escuela de Educación Física y Deportes

Aragón Luis Fernando
Carazo Vargas Pedro
Chacón Araya Yamileth
Hernández Elizondo Yesenia

Lobo Di Palma Jorge Mauricio
Moncada Jiménez José

Escuela de Orientación y Educación Especial

Ovares Fernández Yanúa

Escuela de Formación Docente

Araya Ramírez Jéssica
García Fallas Jacqueline
Rojas Núñez Ana Patricia

Ausentes sin excusa

No se presentaron ausencias sin excusa.

Estudiantes ausentes

Calvo Chaves Valeria
Orozco Gabelman Inyhalia Yessenia
Bermúdez Quesada Katerinne Vannesa
Zúñiga Chavarría José Andrés
Navarro García David
Ortega Ortega Daniel
Sequeira Montoya Alberth
Calderón Villarreal Jocelyn

Linares Picado Krissy
Arauz Díaz Edwin
Díaz Morales Onis Zadis
Benavides Leal Mathew Johel
Morales Soto Nazareth
Sancho Sánchez Meylin
Marín Solórzano Andrea

Agenda propuesta:

1. Aprobación del acta No. 66-2019
2. Nombre del Auditorio
3. Visita de los miembros del Consejo Universitario

Se somete a votación la agenda la cual se aprueba por unanimidad

Artículo I: Aprobación del acta No. 66-2019.

Se somete a aprobación de los miembros de la Asamblea de Facultad el acta de la sesión ordinaria 66-2019, la cual se aprueba por mayoría de votos.

La señora decana da la bienvenida a la profesora Judith Jiménez de la Escuela de Educación Física y Deportes y a la profesora Ericka Méndez de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información, quienes recientemente han ingresado en régimen académico y se encuentran presentes en la presente sesión.

Artículo II: Nombre del Auditorio

La señora decana recuerda que este punto de agenda se había analizado en una sesión del Consejo Asesor, una vez realizada todas las consultas pertinentes, toma el acuerdo de proponer a la Asamblea de Facultad el nombre de Emma Gamboa para el auditorio. Una vez que se presenta la propuesta el criterio de esta Asamblea fue el que se diera más tiempo y se analizará nuevamente en otra sesión.

Concede la palabra al profesor Carlos Rubio, con el fin de que se dirija a los y las asambleístas sobre este tema. El profesor Rubio considera que es una labor de justicia darle el nombre de la Dra. Emma Gamboa a este auditorio. Aunque ya existe una Escuela y un Colegio Laboratorio que llevan su nombre, uno de los aspectos más significativos es señalar que la Dra. Emma Gamboa es la fundadora de la Escuela, en un principio como Escuela de Pedagogía, luego como Facultad de Educación, y es ella con su visión, la que diseña, piensa, sueña, imagina y hace realidad este edificio, el cual resume el pensamiento pedagógico (elaborado en la Universidad de Ohio), de la Dra. Gamboa.

El que la Facultad de Educación cuente con un auditorio como una fuente para el desarrollo del conocimiento en las áreas de pedagogía y educación, un auditorio moderno para la época que aún hoy sigue cumpliendo esas funciones y que se tengan aulas ventiladas, llenas de luz, uno de los más hermosos de edificios de este Campus, se debe a esa visión de la Dra. Gamboa. También se le debe a ella esa dignidad que tiene el maestro y la maestra como profesional formado en una universidad. La Dra. Gamboa hace todo el esfuerzo por traer esa visión de una Escuela Normal que daba un título técnico en educación, para darle al maestro y a la maestra una formación universitaria.

Insta a los presentes a que se cumpla con ese deber de dar honor a quien honor corresponde y se le dé el nombre de la Dra. Emma Gamboa al auditorio de la Facultad de Educación.

El Profesor Claudio Vargas manifiesta que se permitió escribir acerca de María Isabel Carvajal Castro, conocida como Carmen Lyra:

“María Isabel Carvajal Castro conocida también por su seudónimo, Carmen Lyra, es hija de Elena Carvajal Castro y de padre desconocido. Estigmatizada como hija ilegítima, hija “natural” le toca vivir en una época convulsa de la historia mundial, donde se producen grandes cambios a nivel mundial y local. La revolución mexicana, la revolución rusa, la primera y la segunda guerras mundiales, la dictadura de los hermanos Tinoco, la gran reforma social de los años 40 y la guerra civil de 1948, todos son acontecimientos que marcan una época que apelaba a la sensibilidad pero también a la toma de posición política, a sumarse a la lucha social desde cualquier trinchera.

Es en este contexto, que emerge María Isabel, la mujer, la educadora, la política, la luchadora social que no pasa inadvertida para la sociedad de la primera mitad del siglo XX y deja su huella indeleble en la historia de Costa Rica y de Latinoamérica hasta el presente.

Ciertamente, María Isabel Carvajal pertenece a un grupo pequeño de mujeres que tienen la oportunidad de estudiar, incluso de viajar al extranjero para estudiar pedagogía; un privilegio para pocos en una época donde el analfabetismo y la pobreza prevalecían y marcaban a una sociedad desigual y excluyente. Sin embargo, lejos de adoptar posiciones cómodas que le podían deparar el sentirse parte de una élite intelectual, pavonearse entre salones y teatros, mira al marginado, al niño pobre, al obrero explotado, a la mujer analfabeta. Va y viene entre calles, barrios, plantaciones de banano, mítines y marchas callejeras.

Su casa, en pleno San José se convierte en centro de encuentro de intelectuales y obreros. Escribe, publica cuentos, relatos, novelas, artículos con contenido social que denuncian la situación de la mujer, del peón agrícola, del artesano, que lucha por el voto femenino, la educación preescolar, los derechos de los trabajadores.

Ser mujer, intelectual, maestra, comunista, escritora, todo es parte de una misma faceta, es ser mujer de su época, activa, comprometida con su pueblo, con la transformación de un sistema injusto que tiene sumidos a la gran mayoría en la pobreza. Cofundadora del partido comunista de Costa Rica, luchadora por el voto femenino, aguerrida opositora de la dictadura de los Tinoco, fundadora del primer preescolar del país, defensora de las

reformas sociales de los 40.

Pero tomar posición política, convertirse en una líder mujer comunista, usar el don de la palabra como una herramienta de denuncia tiene su precio y lo paga hasta la fecha.

Por se hija natural se le niega ser hermana religiosa, se le despide como maestra cuando critica. Pierde su trabajo como maestra, se le exilia y muere en México sin poder regresar al país porque la Junta de Gobierno, le niega esta solicitud. Su casa es demolida, la biblioteca que llevaba su nombre y que se encontraba debajo del kiosco del parque central, en el corazón de San José, es cerrada y convertida en una oscura bodega. Su imagen, se coloca en un billete como acto irónico de un sistema económico en el que ella no creyó.

Al respecto Isabel Ducca Durán no dice "La imagen de Carmen Lyra vivió también el destierro institucional

1950: Fue allanado el local de la Unión de Mujeres Carmen Lyra.

1951: La Universidad de Costa Rica negó la posibilidad de publicar su obra en la serie Autores Nacionales, de su Editorial.

En 1959 La propuesta para que se editara su obra y se bautizara una calle con su nombre cayó en el vacío

En 1963 Los poderes públicos rechazaron su nombre para la Sala Infantil de la Biblioteca Nacional y que la Editorial Costa Rica publicara su obra. Su casa fue demolida pese a que existía la iniciativa de conservarla como museo.

Si bien es cierto, una biblioteca, una escuela y un premio de literatura infantil llevan su nombre, goza del benemeritazgo y finalmente se logró la publicación de su obra, queda en deuda el país, queda en deuda la universidad de Costa Rica con Carmen Lyra. Hoy a 70 años de su fallecimiento en el exilio, a 100 años de su lucha contra la dictadura de los Tinaco, en una época en la que se requiere que los educadores asumamos el papel histórico que nos corresponde, para defender el Estado Social de derecho, la justicia, los derechos humanos, María Isabel Carvajal Castro emerge como el símbolo que representa la esencia del educador y la educadora que sabe responder a su tiempo, valiente, decidida, sensible, comprometida. Ella, inspira a las nuevas generaciones de educadores y educadoras que llegan a nuestra Facultad con el deseo de construir un mundo mejor, de entregarse con alma y corazón a la causa del magisterio. Ella la maestra, la que nos educa no solo con el discurso sino con la acción transformadora.

Para terminar, quiero contarles que antes de entrar al auditorio, me encontré a Tío Conejo en el patio de la Facultad, allí estaba Uvieta buscando donde sembrar su palo de uvas y a la cucarachita mandinga empolvándose la nariz. También estaban tío coyote, tía zorra y hasta el tonto de las adivinanzas. Todos llenos de alforja y motetes. Cuando vi a tío conejo le pregunté Diay mi tío. Con que se vinieron todos para acá con todo ese chunchero. Y el pícaro se tragó un pedazo de queso que le quedaba y me dijo. Diay sobrino, que le digo, nos llegó el chisme de la reunión de hoy para ver si le ponían el nombre de Chavela al auditorio y sin más nos dejamos venir, Chavela nos dijo que para qué, que ella estaba bien así, que claro que sería un gran honor, pero que Emma también es su amiga y la Maruja, bueno no la conoce mucho pero sin duda alguna es una gran educadora. Ella prefirió quedarse en la casa porque a la Tía Panchita, con tanta lluvia, se la afectaron los reumas y se puso a hacerle unos mejunges con alcanfor, pero que, cuando terminara la reunión, le mandara un mensaje con Tía Paloma para ver en que había terminado la cosa.

Y tío conejo se puso a buscar más queso y mientras tanto me dijo... Mira sobrino, yo solo me imagino qué bonito sería poder quedarnos a vivir en este auditorio, seguro nunca lo van a demoler. Además imagínate, aquí se toman las decisiones más importantes sobre la formación de los docentes, sobre la educación del país. Y sobre todo, ver la cara de alegría de Carmen Lyra, entrar y ver en este auditorio a los hijos, a los nietos y hasta los bisnietos de quienes lucharon con ella por este país, a los descendientes de los obreros bananeros, de los zapateros, de las sufragistas, de las amas de casa, de las madres solteras, de los que marcharon contra la dictadura de los Tinoco, de los que lucharon por las reformas sociales, estar aquí con los educadores y las educadoras que continúan teniendo fe en un país y que continúan la tradición de lucha y compromiso por la transformación social. Y a tío Conejo, le tuve que soplar las orejas porque ya las tenía rojitas de tanta emoción. Bueno, ahí lo dejé, ahora lo veo saltando de un lado a otro, esperando que salga y le avise qué decidimos hoy,

aunque yo creo que él ya sabe”.

La profesora Flor Jiménez solicita el voto para la Dra. Emma Gamboa partiendo de la educadora que fue, de como su formación en el extranjero le dio una visión diferente con respecto a la educación. Desde su experiencia de trabajar varios años en Escuela Laboratorio, se sorprendió ver como el centro de esta Escuela era la biblioteca. El aprendizaje de los estudiantes salía para poder ser investigado en las aulas, tenía visualizado la importancia del trabajo en grupo, de la investigación en grupo y de la creación en grupo.

Es muy importante que esta Asamblea conozca como las personas pioneras en la educación costarricense, (la Niña Miriam, la Niña Vivian, la Niña Polanco, la Niña Elisa, doña María Eugenia Dengo), fueron formadas a la par de la Dra. Emma Gamboa, pudieron recoger toda esta parte pedagógica que tenía doña Emma. En 1980 fue considerada para darle el reconocimiento de benemérita de la Patria. La educación que Doña Emma promovía es la educación que ahora se quiere fomentar: el respeto en los derechos humanos, el aprender haciendo, de poder trabajar de forma integral dentro de diferentes unidades pedagógicas, todo en pro de lo que es el aprendizaje de los niños y los adolescentes.

Considera que el que este auditorio tenga el nombre de doña Emma es un reconocimiento no sólo a ella, sino a todas las personas que de una u otra forma trabajaron en esta Facultad y que muchas de ellas fueron formadas por doña Emma y que son las raíces que como educadores deben considerar en este momento.

El profesor Carlos Paz considera que buscar el nombre para el auditorio, no se trata de una competencia de méritos, porque no cree que sean las únicas dos mujeres en este país que tengan muchos méritos., pero por lo general se ha puesto nombre de hombres a todas esas cosas como si no existieran mujeres de la misma talla y hasta más. En este caso, considera que se trata de esos mecanismos que se utilizan para excluir. En este caso Carmen Lyra fue una persona excluida, apartada, invisibilizada, que tubo que refugiarse en México. Entonces, tal vez no se trate de una cuestión de justicia hacia una persona, sino de reparar una injusticia. Existe un mecanismo de exclusión que se utiliza socialmente y es la repetición de la honorabilidad a una misma persona una y otra vez, invisibilizando a otra.

Prof. Carlos Rubio manifiesta que hay que darle honor a las personas en el sitio que corresponde y como bien se sabe, este auditorio fue pensado, diseñado, soñado por la Dra. Emma Gamboa. Insta a los asambleístas a que se acerquen al Ministerio de Educación Pública y al Ministerio de Cultura y Juventud para revalorar y pensar lo que está ocurriendo con la casona que albergó la antigua Escuela Maternal, en donde Carmen Lyra actualizó su accionar educativo, no exactamente pedagógico. Ella fue una maestra que no tubo tiempo de detenerse a ver pedagógicamente lo que estaba haciendo, sino volcar toda esa sensibilidad y todo ese saber hacia las personas más necesitadas. Esa casona en este momento es patrimonio histórico, está prácticamente en estado de abandono.

Considera que es ahí donde esta Facultad debería intervenir para que ese centro lleve el nombre de Casa de Estudios Carmen Lyra y que ese centro se convierta en un museo en un lugar para la formación, no solamente la educación inicial o preescolar porque ese fue uno, no el primero de los centros de educación inicial que tuvo este país. Considera que es en esta Facultad en donde corresponde el nombre de Emma Gamboa porque fue donde ella trabajo y propuso una nueva visión de educación que aún hoy, 50 años después, prácticamente todavía se sigue viendo como innovadora. Respetuosamente solicita el voto para que el auditorio lleve el nombre de la Dra. Emma Gamboa.

La profesora Irma Arguedas se manifiesta a favor de la propuesta de Carmen Lyra. Los méritos que se han descrito de la Dra. Gamboa son indiscutibles, sin embargo, se inclina a favor del nombre de Carmen Lyra sobre todo por los componentes sociales y políticos de su trayectoria.

Se procede con la votación

A favor de la Dra. Emma Gamboa	27
A favor de Carmen Lyra	34
En contra	0
Abstenciones	0

Se acuerda por mayoría de votos, asignar el nombre de María Isabel Carvajal Castro al auditorio de la Facultad de Educación. Acuerdo en firme.

La señora Decana decreta un receso de 15 minutos para darle tiempo a los señores miembros del Consejo Universitario quienes serán recibidos a 4:00 p.m.

Artículo II: Visita de miembros del Consejo Universitario

La señora Decana, Dra. Guiselle Ma. Garbanzo, da la bienvenida a los miembros del Consejo Universitario, quienes se encuentran hoy en esta sesión por solicitud de este Órgano con el fin de implementar espacios de diálogo entre el Consejo Universitario y las diferentes Facultades.

Presenta a la señora Directora del Consejo Universitario, Dra. Teresita Cordero, y quien a su vez representa el Área de Ciencias Sociales.

La Dra. Teresita Cordero saluda a los presentes y agradece la oportunidad de dirigirse a los y las asambleístas. Inicia la presentación explicando que el objetivo de esta visita es acercarse a las facultades para dar a conocer lo que hace el Consejo Universitario, aunque es posible que muchos conozcan los procesos que lleva a cabo el Consejo, la idea también es generar un diálogo con cada una de las Unidades Académicas y ponerse en comunicación con ellas.

La acompañan esta oportunidad los siguientes miembros del Consejo Universitario:

- Ing. Marco Vinicio Calvo, representante de los Colegios Profesionales
- Lic. Warner Cascante, representante del Sector Administrativo
- Dra. Madeline Howard, representante del Área de la Salud
- Dr. Rodrigo Carboni, representante del Área de Ciencias Básicas
- M.Sc. Patricia Quesada, representante de Sedes Regionales
- Dr. Guillermo Santana, representante del Área de Ingeniería
- M.Sc. Carlos Méndez, representante del Área de Ciencias Agroalimentarias
- M.Sc. Miguel Casafont, representante del Área de Artes y Letras

Hace una breve presentación del organigrama de la Universidad: Tiene una Asamblea Universitaria constituida por la Asamblea Plebiscitaria y la Asamblea Colegiada Representativa (máxima expresión de la Universidad) y por el Consejo Universitario, conformado por:

- El rector o rectora
- Una persona por cada área académica (6 personas)
- Una persona por las Sedes Regionales
- Una persona del sector administrativo
- Dos representantes estudiantiles
- Un representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios
- La persona que ocupa la Rectoría
- Ministro o ministra de Educación Pública en calidad de miembro honorario, con voz y voto, no contará para efectos de quórum

También pertenece al Consejo Universitario el TEU, que es la Oficina que tiene que ver con toda la parte electoral y la Contraloría Universitaria.

Funciones principales:

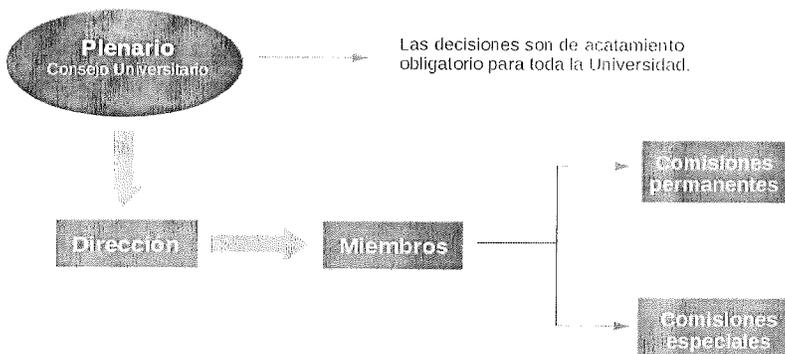
- Definir las políticas generales de la Institución
- Fiscalizar la gestión de la Universidad de Costa Rica

Otras funciones (establecidas en el Artículo 30 del Estatuto Orgánico)

- Desarrollar las políticas por la Asamblea Universitaria

- Establecer las políticas de asignación de fondos
- Aprobar el presupuesto anual de la Universidad y sus respectivas modificaciones
- Promulgar los reglamentos generales de la UCR
- Proponer a la Asamblea Colegiada Representativa la creación, fusión modificación o eliminación de las Sedes Regionales y las Áreas mediante la modificación estatutaria.
- Ejercer otras funciones que sean necesarias para la buena marcha de la Institución, siempre y cuando no estén asignadas a otras instancias universitarias.
- Emitir el criterio institucional sobre los proyectos de ley que se tramitan en la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 88 de la Constitución Política

Organización:



Comisiones permanentes:

Las comisiones permanentes analizan y dictaminan todos los asuntos que se someten a consideración del Consejo Universitario, a saber:

1. Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional
2. Comisión de Asuntos Estudiantiles
3. Comisión de Asuntos Financieros y presupuestarios
4. Comisión de Asuntos Jurídicos
5. Comisión de Docencia y Posgrado
6. Comisión de Estatuto Orgánico
7. Comisión de Investigación y Acción Social
8. Comisión de Coordinadores Permanentes

Se presentan algunos casos analizados por las comisiones permanentes, citan algunos ejemplos.

Comisión de Coordinadores Permanentes, Coordinadora Dra. Teresita Cordero Cordero

- Definición de políticas institucionales correspondientes al período 2021 - 2025
- Procedimiento para llevar a cabo el debido proceso, en caso de incumplimiento de la normativa por parte de las personas miembros del Consejo Universitario

Da la palabra a los señores y señoras miembros del Consejo que coordinan las diferentes comisiones para que se refieran a los temas que se traban en sus respectivas comisiones

Comisión de Asuntos Jurídicos, coordinador MBA. Marco Vinicio Calvo

- Recurso de apelación
- Agotamiento de la vía administrativa
- Asuntos legales de competencia del Consejo Universitarios

Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional, coordinador Lic. Warner Cascante

- Modificación al Reglamento de Elecciones Universitarias
- Procedimientos disciplinarios en la UCR (VII Congreso Universitario)
- Propuesta del Reglamento que regula la presentación del servicio de personas funcionarias de la Administración Superior de la UCR
- Análisis de la actual normativa institucional sobre la designación de vehículos de uso discrecional

Comisión de Asuntos Estudiantiles, coordinadora Pof. Cat. Madeline Howard

- Revisión integral del Reglamento Independiente
- Modificación del Reglamento general del Fondo Solidario Estudiantil
- para el apoyo de estudiantes con situaciones calificadas de salud
- determinación de la nota mínima de admisión

Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios, coordinador M.Sc. Carlos Méndez

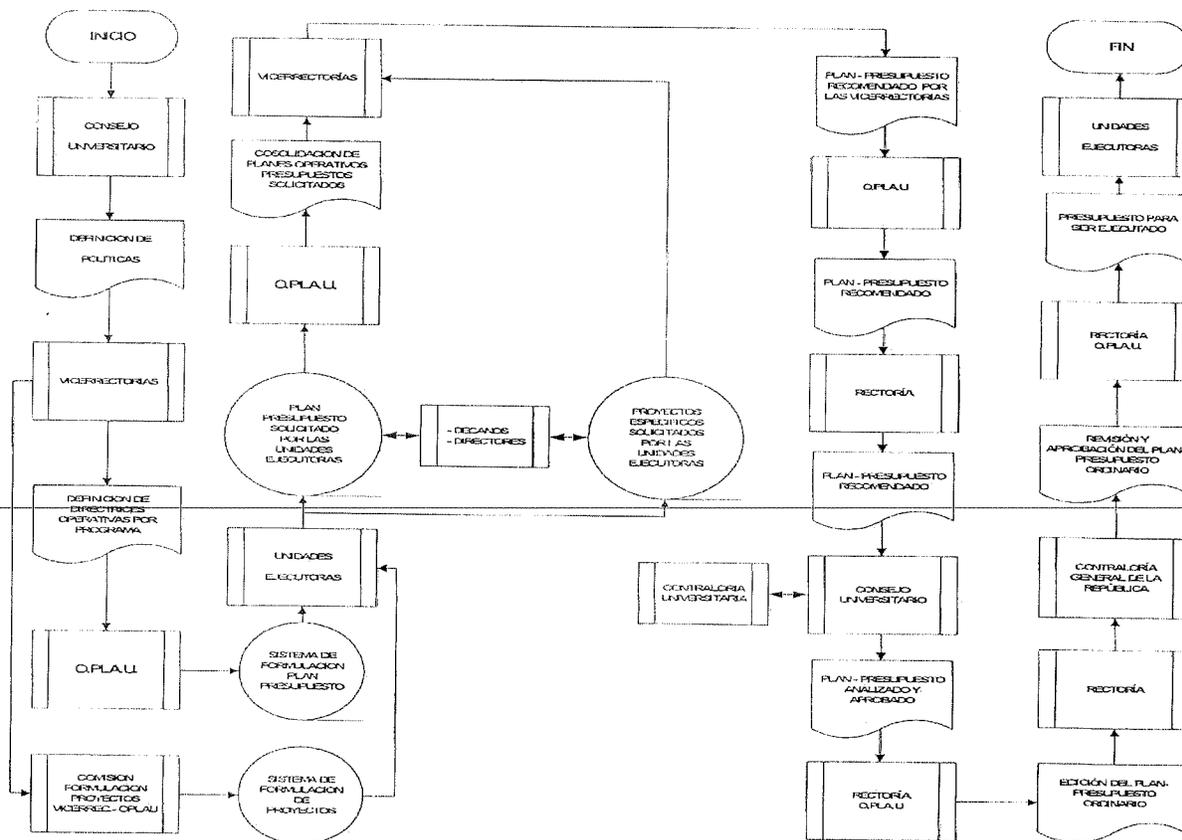
Naturaleza de la comisión:

- Aprobación de presupuestos
- Normativa presupuestaria y Financiera
- Informes financieros de la Administración

Aprobación de presupuestos:

- Presupuesto ordinario
- Presupuestos extraordinarios
- Modificaciones presupuestarias

**FLUJOGRAMA
PROCESO PLAN PRESUPUESTO
2019**



Presupuesto ordinario 2019

Presupuesto total		₡ 353.711.000.000
Fondos corrientes		89.3 %
	FEES	84.1 %
	Rentas propias	6.4 %
	Superávits	5.2 %
Vinculo Externo		10.7%

Casos en análisis:

- Propuesta de mejora al contenido del informe gerencial
- Modificación del Reglamento para la administración del Fondo de Desarrollo Institucional

Comisión de Docencia y Posgrado, coordinadora M.Sc. Patricia Quesada

- Análisis de la situación de los funcionarios docentes interinos
- Reforma integral de las Regulaciones del Régimen Salarias Académico de la UCR
- Propuesta de Reglamento que regirá el desarrollo y fortalecimiento de los planes de estudio que ofrece la UCR

Comisión de Estatuto Orgánico, coordinador Ph.D. Guillermo Santana

- Visibilización y fortalecimiento del aporte de la redacción Universidad-Sociedad e integración de funciones sustantivas (VII Congreso Universitario)
- Pertinencia del inciso f), artículo 40, en relación con la potestad del CU para solicitar información y mantener acceso a las diferentes instancias universitarias.
- Consulta de los artículos 15, 26, 27, 30, 36, 39, 144 y 218. Agregar un nuevo artículo 15 Bis

Comisión de Investigación y Acción Social, coordinador Dr. Rodrigo Carboni

- Modificación del Capítulo VII del Reglamento de la Vicerrectoría de Acción Social (VII Congreso Universitario)
- Analizar la figura de Programa Institucional desde el punto de vista conceptual, estructural y organizativo
- Lineamientos para la protección de la propiedad intelectual de la UCR

En consultas

- Reforma integral al Reglamento de Trabajos Finales de Graduación de la UCR
- Modificación a los artículos 6, inciso d) y 16 del Reglamento de la Dirección Editorial y de Difusión Científica de la Investigación

La Dra. Teresita Cordero agradece a los miembros de la Asamblea su atención, les recuerda que el Consejo Universitario está en las redes sociales en donde pueden obtener más información.

Se abre un espacio para que los Asambleístas realicen sus consultas o comentarios.

La profesora Viria Ureña agradece la visita y comenta la importancia de que el Consejo realice este tipo de actividad. Plantea la inquietud desde la posición que ellos ocupan y que tiene que ver con la vida estudiantil. A raíz de la experiencia que ella tiene, ha sentido que en los últimos años, las relaciones socio-afectivas que

afectan a la población estudiantil han aumentado y las listas de espera para darle atención a los estudiantes en los CASE, han aumentado, especialmente cuando se presentan casos de estudiantes que están en crisis. Ella particularmente invita a los estudiantes a hacer uso de los recursos que tiene la Universidad y la sorpresa es que los estudiantes comunican que pueden ser atender hasta varios meses después. Desea plantear esta problemática ya que cada vez es más evidente que por la situación que atraviesa el país y que se manifiesta en la Universidad, no se puedan atender las situaciones socio-afectivas de la mejor manera y que perjudica a los estudiantes para atender las demandas académicas de la mejor manera. Considera que se deben fortalecer los servicios que se le están dando a los estudiantes en ese sentido.

La Profesora Kattia Arroyo reitera el agradecimiento por toda esta información tan importante y que les acerca al trabajo del Consejo. Consulta si se ha contemplado una estipulación de carga académica para quienes asumen los trabajos de graduación, porque ya se ha hecho una práctica el que exista una sobre carga para los docentes que atienden los trabajos de graduación, lo cual a su parecer, afecta la calidad de los mismos debido a que el profesor no cuentan con el tiempo suficiente para brindarle todo el apoyo a los estudiantes.

Consulta si dentro de las nuevas especificaciones a las que se han referido, se contemplará de una manera más profesional, el trabajo que brinde un docente en ese campo.

La Dra. Madeline Howard, comenta que precisamente en diciembre del año pasado, se realizó un dictamen que fue aprobado por unanimidad, relacionado con la salud mental, en estos momentos la Oficina de Bienestar y Salud comenzó a realizar una serie de protocolos sobre cómo se debe de manejar un caso. Incluso el año pasado hubo un conversatorio organizado por esta Oficina en el cual ella participó y desde el seno de la Escuela de Enfermería, organizado por el estudiantado de dicha unidad académica, se realizó un conversatorio muy impactante titulado "Setiembre amarillo" donde una serie de estudiantes de la Institución hablaron sobre varias tentativas de suicidio que habían tenido. Por supuesto que el problema, al cual nos estamos enfrentando, es bastante diverso, primero porque a las personas no les gusta admitir que tienen un trastorno mental por el problema de ser estigmatizado.

En este momento hay cinco psicólogos en la Oficina de Bienestar y Salud, pero solamente un psiquiatra de medio tiempo. La forma en como está organizada la OBS hace que el psiquiatra funcione como un médico de empresa por lo que no puede referir directamente al Hospital Psiquiátrico, tiene que referir a un hospital de tercer nivel y ahí lo derivan. Por otra parte nosotros tenemos que saber que la Universidad no es la causante de la enfermedad mental, pero si es el detonante porque usualmente la enfermedad mental se manifiesta entre los 19 y los 22 años. Ciertamente hay alguna crisis, no solo de la población universitaria, la crisis es a nivel mundial. Es la forma que el estudiantado tiene de reaccionar ante las crisis, baja tolerancia a la frustración, gratificación inmediata, falta de resiliencia, falta de interacción de relaciones humanas, lo que hace que no se estén desarrollando fortalezas internas.

Manifiesta estar bastante preocupada y considera que el problema principal es de tipo presupuestario, porque para atender esta crisis se requiere de más psicólogos, ya que los que tiene el CASE son más bien psicólogos de orientación académica y lo que sucede con la OBS es que tienen casos que hasta no ser superados, no dejan espacios para otros casos, por lo que va en escalada. A raíz de eso lo que se quiere establecer es una serie de apoyos a nivel institucional para hacer terapia grupal. La Oficina de Bienestar y Salud quiere entrenar a personas para que puedan intervenir prontamente ante estas situaciones.

Agrega que ella está coordinando la Comisión Universidad, Sociedad y Salud y ahí es prioritario esta temática e incluso dentro de la Comisión de Subpolítica que tiene que ver con el estudiantado ya se incluyó el tema específico de la salud mental.

En cuanto a la consulta realizada sobre el tema de Trabajos Finales de Graduación, el Dr. Rodrigo Carboni explica, que hay un artículo donde explícitamente se le da la responsabilidad a la Vicerrectoría de Docencia sobre la asignación de carga, ya sea considerada para los miembros de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Unidad Académica o Sede o para las que forman el Consejo Asesor del Trabajo Final de Graduación. El artículo no dice explícitamente la carga que se debe asignar, sino que le da esa función a la Vicerrectoría de Docencia cuando remite sus resoluciones referente a las cargas que tiene para disponer.

La Dra Teresita Cordero comenta que es muy importante lo que la comunidad universitaria y las Unidades Académicas puedan desarrollar y construir. En algunas ocasiones cuando el Consejo Universitario recibe un caso, en algunas ocasiones no puede dar respuesta a situaciones particulares, pero si es evidente que existe un problema presupuestario importante.

No sabe que va a pasar en los próximos años, pero por lo menos en lo que se refiere a salud mental no es posible dar la atención individual por lo que se deben construir y romper paradigmas. La forma de atención que posiblemente se va a requerir, no solamente para la comunidad estudiantil, sino también la comunidad universitaria en general, deben contar con alternativas distintas y ahí podría haber participación de la Escuela de Orientación y Educación Especial, pero cada uno de nosotros puede pensar en actividades que puedan contrarrestar las situaciones críticas que los jóvenes tienen en la vida cotidiana. La atención en el sistema educativo, la posibilidad de que las Escuelas sigan siendo un espacio de contención.

En cuanto a la carga para los trabajos finales, lamentablemente o choca con el problema presupuestario. Se han venido asumiendo cargas sobre la carga porque creemos en lo que hacemos. Pero solicitar al consejo Universitario tiempos, se convierte también en una crisis y lo dice especialmente por el Reglamento de Trabajo Comunal Universitario.

El Consejo Universitario ve temas que le preocupan mucho, pero es de esperar que las unidades académicas también puedan devolver formas de respuesta a las problemáticas que se tienen cotidianamente en el aula, en la Escuela o a la Unidad Académica a la cual pertenece. Es una tarea de todos pero para el Consejo Universitario, las decisiones que se toman si van a influir sobre toda la Universidad, por eso es que es un Órgano colegiado tan importante, aunque a veces parece muy distante.

El Dr. Rodrigo Carboni, comenta que ahora que se menciona el tema presupuestario, para el 2019 la Asamblea Legislativa improbo casi tres mil millones, lo que cuesta sostener Paraíso. Para que Paraíso continúe operando hay que buscar los recursos. Se hace muy pesado y por esta razón desea reiterar la importancia de no generar superávit porque el Gobierno de la República y la Asamblea Legislativa consideran que ese superávit no es requerido por la Universidad y por lo tanto se subejecuta para el próximo presupuesto. En este año es clave que se tenga esa conciencia para ver como se atienden todas las necesidades mencionadas y otras que hay en algunas unidades académicas, para hacer más eficiente el uso y la ejecución de los recursos. Menciona también lo relacionado con el vínculo externo. La Administración está haciendo conciencia sobre este tema, pero hay que estar claros de que el recurso que no se ejecuta es un recurso menos para el próximo año.

La señora decana, Dra. Guiselle Garbanzo, agradece a los miembros del Consejo Universitario su participación y a los señores y señoras asambleístas por su atención.

SE LEVANTA LA SESIÓN 5:25 p.m.

Guiselle Ma. Garbanzo Vargas
DRA. GUISELLE MA. GARBANZO VARGAS
DECANA

